

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 41 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/1/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 10 - 5;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) OSCAR ITIEL SANDOVAL FUENTEALBA Y OTROS

LA CANTIDAD DE, QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO.-(
\$15.364.508)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA PLANILLA DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPIO EN SU
BARRIO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2016, POR LA SUMA DE \$15.364.508, DE LOS CUALES SE RETIENE
EL 10% PARA SER INGRESADO EN LAS ARCAS FISCALES.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152104004017	196.000.000	15.364.508	180.635.492

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	1.536.453	0	
2152104004017	PROGRAMA MUNICIPIO EN EL BARRIO	15.364.508	0	
53104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	15.364.508	0	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	1.536.453	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	15.364.508	
2152104004017	PROGRAMA MUNICIPIO EN EL BARRIO	0	15.364.508	
TOTALES:		32.265.469	32.265.469	


CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL / POR ORDEN DEL ALCALDE

NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL